

Ciudadanía y Procesos:

El poder de participar en México

Cómo la acción ciudadana transforma y mejora la gestión gubernamental.



Experiencias que nos hacen más fuertes

¿QUÉ ES?

La participación ciudadana se refiere al derecho y acción de la sociedad para intervenir en las decisiones públicas, proponer mejoras y vigilar al gobierno.

¿Qué implica participar?



Derecho constitucional

Reconocido y garantizado por el Artículo 35 de la Constitución.



Identidad y cohesión social

Fortalece el vínculo con la comunidad, transforma y mejora su entorno.



Atención de problemas

Permite visibilizar y atender problemas locales.



Rendición de cuentas

Exige transparencia de los recursos y las decisiones públicas.



Mecanismos de participación

Los mecanismos de participación ciudadana en México se dividen en federales y locales, regulados por la Constitución y las leyes electorales.

ORDEN NACIONAL

Federales

Se aplican a nivel nacional y son coordinados por el Instituto Nacional Electoral (INE):



Voto



Consulta Popular



Revocación de Mandato



Iniciativa Ciudadana

ORDEN ESTATAL Y MUNICIPAL

Locales y municipales

Varían según las leyes de cada estado, pero los más comunes son:



Presupuesto Participativo



Plebiscito



Referéndum

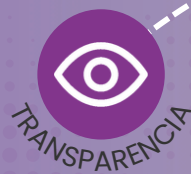


Cabildo Abierto



Iniciativa Popular Local

Beneficios Reales



GOBIERNO



RENDICIÓN DE CUENTAS



CIUDADANÍA

Participación ciudadana



Cierra la brecha que existe entre el gobierno y el ciudadano, acerca al gobierno a las necesidades reales y la queja pasiva se convierte en una solución colectiva y legítima.



Participación activa

Obliga la rendición de cuentas en tiempo real y garantiza que el presupuesto se destine a resolver las prioridades reales de la comunidad fortaleciendo la legitimidad democrática.

BIBLIOGRAFÍA



Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación [DOF] el 22 de marzo de 2024. <https://diputados.gob.mx> • **Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023).** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales [LGIPE]. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación [DOF] el 02 de marzo de 2023. <https://diputados.gob.mx> • **Instituto Nacional Electoral [INE]. (s.f.)** Mecanismos de participación ciudadana: Consulta Popular y Revocación de Mandato. <https://ine.mx> • **Secretaría de la Función Pública [SFP]. (2022)** Guía Operativa para la Contraloría Social. Gobierno de México. <https://www.gob.mx>